



## ANTECEDENTES E IDENTIDADES DEL GRUPO : PUZZLEATÍPICO

PUZZLEATÍPICO, es un proyecto de ASPERCAN (Asociación Asperger Islas Canarias), LEAL.LAV (Laboratorio de Artes en Vivo del Teatro Leal de la Laguna), FUNDACIÓN DISA y en colaboración con Cabildo de Tenerife. Propone el uso de diversas disciplinas artísticas como herramientas de mediación cultural. Teatro, danza, performance y videoarte para la realización de proyectos vinculados a la identidad individual y colectiva donde las herramientas audiovisuales y corporales adquieren gran relevancia, al ser diseñados y ejecutados por el propio grupo, acompañados por las artistas y las facilitadoras de la actividad.

El grupo PuzzleAtípico, nace bajo el deseo de desarrollar prácticas **artísticas contemporáneas de mediación** en el contexto de la salud mental, con personas con o sin diagnóstico, no sólo como herramienta de integración, visibilización y desarrollo del propio colectivo sino como medio y fin artístico en sí mismo, aprovechando la creación de un grupo mixto, la mirada especial y los factores diferenciales de los y las usuarias de salud mental y público general no diagnosticado como generadoras de discurso a partir de sus propias vivencias y la presentación de las mismas. Un lugar explícito y no – jerárquico, un paso más allá de la actividad artística como herramienta de integración, desde la que participar con personas diagnosticadas y no diagnosticadas con la práctica artística como elemento vertebrador y de valor.

PuzzleAtípico está formado, en su mayor parte, por personas con diagnóstico en Síndrome de Asperger (Trastorno del Espectro Autista), usuarias y usuarios de las entidades ASPERCAN (Asociación Asperger Islas Canarias) y APANATE (Asociación de padres de personas con autismo de Tenerife).

En el origen del proyecto, es fundamental el vínculo establecido con “La Rara Troupe”, colectivo de referencia en salud mental y videocreación residente en el MUSAC de León, para pensar, adaptar y diseñar esta iniciativa que comparte con PuzzleAtípico sus herramientas de trabajo, siendo además parte activa en la realización del mismo.

Anteriormente (1ª Temporada, octubre – diciembre 2017 / 2ª Temporada, febrero – julio 2018,), los procesos iniciados por PuzzleAtípico cristalizaron en dos exposiciones públicas, a modo de *creación*, de los materiales generados durante cada temporada en la Sala de Cámara del Teatro Leal de La Laguna.

## **DISCIPLINAS Y ENTIDADES INVOLUCRADAS EN EL PROYECTO PUZZLEATÍPICO**

Dos de las mayores fortalezas de este proyecto son, por un lado, ***la transversalidad de las disciplinas artísticas que se trabajan en el mismo: teatro, videoarte y performatividad***, y por otro las entidades que colaboran entre sí:

- **ASPERCAN** : Asociación de ámbito regional, con sede social en La Laguna, Tenerife, que trabaja con personas con diagnóstico en Síndrome de Asperger, haciendo hincapié en las actividades de tipo cultural que facilitan la plena inclusión de las personas con diagnóstico en salud mental y promoviendo actividades mixtas con personas sin diagnóstico.
- **LEAL LAV** : Espacio/ Laboratorio de Artes en Vivo que trabaja en torno a tres ejes:  
Programación/ Exhibición  
Producción/ Investigación  
Formación/ Mediación/ Intervención
- **La Rara Troupe** : Grupo de personas que se reúnen en el **Departamento de Educación y Acción Cultural del MUSAC (León)** para hacer/pensar alrededor de sus intereses fundamentales: la creación audiovisual y las cuestiones sobre salud mental que atraviesan las relaciones sociales, acercándonos a ellos desde la autorrepresentación y la narración en primera persona.
- **Fundación DISA**: La Fundación DISA nace en octubre de 2011 como expresión de la vocación del Grupo DISA de desarrollar su dimensión social mediante la ejecución de diferentes proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible de las sociedades en las que opera. Es decir, la Fundación DISA nace con el propósito de canalizar las actividades de

responsabilidad social corporativa de la compañía y de ser el principal nexo de unión entre DISA y la sociedad canaria

- **APANATE:** Esta entidad, surge en 1995 bajo la necesidad de un grupo de familias de mejorar la calidad de vida de las personas con TEA (Trastorno del Espectro Autista). Hoy en día, Apanate cuenta con cuatro centros que, día a día, hacen posible la atención integral a personas con Trastornos del Espectro del Autismo. Considerada Entidad de Utilidad Pública, es miembro de la Confederación Española de Autismo (FESPAU), Autismo Europa, la Organización Mundial de Autismo, Plena Inclusión (Confederación Española de Organizaciones en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo).

### **TERCERA TEMPORADA DE PUZZLEATÍPICO**

Febrero – junio 2019

Las dos primeras temporadas han servido a las personas que integran PuzzleAtipico de acercamiento y profundización en lenguajes escénicos y visuales, y sus herramientas. Por ello, desde el equipo de trabajo que acompaña, se ha considerado como valor añadido, para esta tercera temporada, introducir la novedad de **seleccionar a un artista o grupo de artistas, mediante convocatoria pública, a través de LEAL.LAV, para que ejecute su propuesta creativa con el grupo.**

Esta artista o colectivo de artistas tendrá que realizar dicha propuesta en la línea del trabajo artístico que viene desarrollando el grupo, y acompañados por las mediadoras y el equipo del proyecto. Visto todo esto, la presente convocatoria valorará especialmente los proyectos de artistas que puedan trabajar de manera transversal desde sus propias prácticas al nuevo proceso creativo con el grupo, tanto como propuestas diseñadas en concreto para concurrir a esta convocatoria, de las que describimos sus **BASES** :

#### **DESTINATARIOS**

Se podrá presentar a esta convocatoria cualquier artista y/o colectivo de artistas que tenga como principales ejes de interés investigar y crear sobre las relaciones entre cuerpo y diversidad desde la narración en primera persona; podrán postular creadoras de cualquier nacionalidad que hablen español con fluidez y sin límite de edad.

#### **REQUISITOS**

- Cada artista o grupo de artistas podrá presentar un solo proyecto.
- La naturaleza de esta convocatoria no está sujeta a un formato de pieza o espectáculo, quedando abiertas fórmulas mixtas de dispositivo y presentación.
- Los proyectos presentados deberán tener en cuenta que las sesiones regulares del grupo se realizan de manera semanal en la sala de cámara del Teatro Leal. No obstante, tanto en la presentación de sus propuestas, como en su desarrollo pueden considerar otro tipo de

espacios, siempre y cuando se vea su factibilidad en coordinación con el equipo de trabajo y el propio grupo.

## **TEMPORALIDAD**

**Postulaciones:** desde **3 de Octubre** al **30 de noviembre** de 2018

**Residencia artística con PuzzleAtípico:** Ocurrirá entre febrero y junio de 2019. La duración del proyecto será decisión de la/s artista/s en coordinación con el equipo de facilitadoras de PuzzleAtípico. El nombre del proyecto seleccionado se publicará a través de [puzzleatipico.com](http://puzzleatipico.com) y en las diversas redes de LEAL.LAV y ASPERCAN en la fecha de **20 de diciembre** de 2018, tras la confirmación con la/s artista/s.

## **IMPORTE DE LA RESIDENCIA Y PAGO**

- El importe con el que se cuenta para este residencia es de 3.400 euros (impuestos incluidos). Este importe no contempla los gastos de alojamiento, desplazamiento y manutención que pudieran necesitar la persona o personas seleccionadas.
- **Pago fraccionado:** Se realizará un primer pago, contra factura, del 20% del total, al comienzo de la realización del proyecto ( Febrero 2019). La entrega de la segunda factura, por el 80% restante, se realizará al finalizar el proyecto y tras la muestra pública prevista.

## **DOCUMENTACIÓN NECESARIA**

Las propuestas serán presentadas dentro de los plazos de esta convocatoria y exclusivamente a través del correo electrónico: [puzzleatipico@gmail.com](mailto:puzzleatipico@gmail.com) figurando en el asunto NOMBRE DE LA ARTISTA + NOMBRE DE LA PROPUESTA + PUZZLEATIPICO 2019, e incluirán:

- Dossier de proyecto: documento con los detalles del proyecto a realizar en formatos Word y PDF, incluyendo descripción de la pieza/proyecto, Bio o CV de /la artista o colectivo y ficha técnica. Este dossier no debe superar las 5 páginas.
- Documento explicativo de la propuesta de diálogo con el grupo PuzzleAtípico en relación a su proyecto o creación.( Como anexo al dossier)
- Vídeo de un máximo de cinco minutos (5') donde el/la artista o colectivo de artistas cuente el proyecto en primera persona y el formato o naturaleza de su propuesta de presentación.

## **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Ya que creemos importante investigar nuestro entorno desde la mirada y escala humana, en la que el cuerpo se relacione con los espacios y seres que lo rodean, evidenciando la mutua influencia e interdependencia, las propuestas artísticas deberán tener la capacidad de dejarse impregnar por parte del grupo PuzzleAtípico. Se valorará la integridad artística de la propuesta, el grado de madurez y solidez del proyecto así como la relación entre el proyecto y el grupo.

También serán valoradas, de manera positiva, aquellas propuestas creativas que presenten metodologías de trabajo que atiendan a las especificidades de PuzzleAtípico y a la comunicación con éste como una prioridad.

### **OBLIGACIONES DE LAS ARTISTAS**

- Realizar una presentación pública (en el formato consensuado por la artista/s, las mediadoras y el propio grupo) conjunta con las personas que constituyen PuzzleAtípico
- Cumplir la normativa de uso específica del espacio donde se realiza la residencia.
- La/s artista/s deberán estar habilitadas para facturar a organismos públicos por ellas misma a través de terceras empresas, siempre y cuando demuestren sus altas en la seguridad social, estar al corriente de sus obligaciones tributarias y no estar impedidas para contratar con la administración pública.
- Hacer constar los logotipos de las entidades organizadoras y las colaboradoras en el material de difusión del proyecto.

### **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

La selección del artista o grupo de artistas la realizará, en primera fase, un comité de selección formado por 5 personas, vinculadas al proyecto, entre las que se encuentran artistas escénicas, artistas audiovisuales, curadoras y personas vinculadas a los procesos creativos y la salud mental, que preseleccionarán tres propuestas. En segunda fase, serán uno o varios artistas, externos al proyecto y vinculados a los procesos creativos y la salud mental y las propias personas integrantes de PuzzleAtípico quienes elegirán una de estas tres últimas propuestas para que sea llevada a cabo.

#### **NOTA :**

Una vez realizada la selección, si la propuesta seleccionada se volviera inviable por causas de fuerza mayor, y no encontrara adaptación a fechas, desplazamientos o las cuestiones recogidas en las presentes bases, el proyecto elegido sería desestimado, pasando a valorarse lentre las otras dos propuestas seleccionadas, a modo de suplentes. La presentación a esta convocatoria conlleva la aceptación de lo descrito en sus bases.